

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 050

En Huépil, a 21 de Febrero de dos mil veinte, siendo las 8.37 horas, en la Biblioteca Municipal, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del concejal **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Tania Villalobos Anabalón, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Nancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación (s), doña María Fernanda Medina Ferreira, Directora de Seguridad Pública y don Fernando Rivas Espinoza

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- 1) *Solicitud de acuerdo para Aprobar Subvención Municipal para el Club de Huasos de Trupán.*
- 2) Solicitud de acuerdo para aprobar contratación directa para ejecutar las obras del proyecto "REPOSICIÓN AREA VERDE VILLA ARCOIRIS DE HUEPIL"

1) Solicitud de acuerdo para Aprobar Subvención Municipal para el Club de Huasos de Trupán

El Sr. Francisco Dueñas explica que este punto no va a votación porque al revisar el reglamento la subvención extraordinaria está sujeta a un valor determinado; entonces lo que se estaba pidiendo es que mañana empieza la fiesta de la trilla en Trupán, y el Club de Huasos solicitó el aporte, pero se buscó una modalidad a través del Departamento social; pero al analizarlo se encontró que se iba a romper claramente el tema del reglamento.

El Concejales Henríquez acota que ese reglamento lo había establecido el propio concejo.

Por lo tanto el Sr. Dueñas ofrece las excusas porque la solución a este tema fue que a través de un convenio que se va a firmar hoy y por el cual se evita someter a votación un asunto que está fuera del reglamento y, porque el objetivo se cumplió, que era aportar a esta fiesta la suma de un millón de pesos y que se va a materializar hoy día

2) Solicitud de acuerdo para aprobar contratación directa para ejecutar las obras del proyecto "REPOSICIÓN AREA VERDE VILLA ARCOIRIS DE HUEPIL"

La Sra. Marcia Cuevas señala que el municipio ganó un proyecto a través de la prevención del delito del Ministerio del Interior por cuarenta millones de pesos aproximadamente y que, con fecha 22 de enero se realiza una licitación pública cuya ID es la 3303-1-LQ20, donde no hubo oferentes y por lo tanto fue declarada desierta; posteriormente mediante la licitación privada 3303-3-CO20 se declara desierta nuevamente por la no participación de oferentes. Agrega que en este último se invitó a tres empresas pero ninguna se interesó en postular a este proyecto. Por lo tanto, lo que ahora procede es realizar un trato o contratación directa según lo estipula la ley de compras públicas.

Comenta además que este es un proyecto de área verde que contempla solerillas, paisajismo, mobiliario urbano, pavimentos y un cierre tipo multicancha; lo que hace un total de \$40.899.000, que es el presupuesto disponible. Por lo tanto se necesita que se aprueba la contratación directa. Comenta que hay algunas empresas interesadas; como por ejemplo la empresa MGO E.I.R.L. de Concepción, que fue la que hizo el trabajo en Tucapelel en el área verde del sector La Unión y Villa Nuevo Amanecer, esta empresa obtuvo una buena evaluación en la ejecución de ese proyecto; agrega que esto viene de la mano con el tema de la mantención de lo que se vaya a hacer, donde el municipio se hace cargo de esto último.

El Concejales Henríquez consulta si esa sería la empresa que se va a contratar y la Sra. Marcia le señala que eso es correcto.

La Srta. María Fernanda Medina agrega que este proyecto se ganó el año pasado desde el Fondo de Seguridad Pública y, también contempla la contratación de profesionales como una trabajadora social y un arquitecto; este último es el coordinador de este proyecto, se trata del mismo profesional que trabajó en Villa Nuevo Amanecer y con la misma empresa; por lo tanto ya cuenta con experiencia en el tema. También comenta que más adelante esos profesionales podrán venir a exponer sobre lo que se está haciendo. Agrega que se han realizado talleres con los vecinos pero ha costado la participación por las altas temperaturas en verano, pero se realizó una actividad inaugural y talleres; estos profesionales trabajan de lunes a miércoles en el municipio. También señala que el municipio tiene un convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito que tiene un plazo de vigencia, por eso la idea es poder hacer esta contratación a la brevedad dado que ese convenio vence el 22 de junio.

El Concejal Ñancupil señala que en su calidad de integrante de la Comisión de Contratos y Licitaciones consulta si no era necesario revisarlo. Sin embargo la Sra. Marcia comenta que no era necesario puesto que sólo se está solicitando el acuerdo para hacer el trato directo. De tal manera que una vez que se haga la adjudicación se pasa a la revisión de la comisión.

El Concejal Ñancupil agrega que en un tema que tocó la Sra. Marcia respecto a las mantenciones, recuerda que hace poco el concejo aprobó un fondo de veinticuatro millones de pesos en la comisión de finanzas para el fortalecimiento del programa de mantención de áreas verdes; monto que iba a ser traspasado directamente a la empresa Solo Verde, la cual va a asumir la mantención de las áreas verdes de los barrios, compromiso que asumió el propio Alcalde.

En seguida el Concejal Henríquez procede a solicitar acuerdo y **Todos lo aprueban**

Siendo las 8:45 horas el Concejal Henríquez cierra la sesión en nombre de Dios

ACUERDOS SESIÓN 21 .02.20 - 050 EXTRAORDINARIA

761 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la modalidad de Trato Directo para la contratación de una empresa que ejecute las obras del proyecto "REPOSICIÓN AREA VERDE VILLA ARCOIRIS DE HUEPIL"